



# COMISIÓN DE GANADERÍA

“LXIV Legislatura de la Paridad De Género”

Dictamen en Sentido Positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se Exhorta a la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, para que a través del Servicio Nacional de Calidad e Inocuidad Agroalimentaria, así como la Secretaria de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, la Secretaria de Economía y la Secretaria de Relaciones Exteriores, en coordinación con el Gobierno del Estado de Tamaulipas, se pueda blindar al sector ganadero, otorgándole certeza y seguridad jurídica, e instaurar una estrategia que le permita sostener relaciones comerciales con los Estados Unidos de América.

**DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, PARA QUE A TRAVÉS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, PUEDAN BLINDAR AL SECTOR GANADERO, OTORGÁNDOLE CERTEZA Y SEGURIDAD JURÍDICA, E INSTAURAR UNA ESTRATEGIA QUE LE PERMITA SOSTENER RELACIONES COMERCIALES CON LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**

## HONORABLE ASAMBLEA:

La Comisión de Ganadería de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 45 numeral 6, incisos e), f) y g), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80, numeral 1, fracción II, 157, numeral 1, fracción I, y 158, numeral 1, fracción IV, y demás relativos del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados el presente:

## DICTAMEN

### METODOLOGÍA

La Comisión de Ganadería encargada del análisis y dictamen de la Proposición del Punto de Acuerdo en comento, desarrolló los trabajos correspondientes conforme al procedimiento que a continuación se describe:

En el apartado denominado “**Antecedentes**”, se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo, así como de la recepción y turno para el dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo.

En el apartado “**Contenido de la Proposición con Punto de Acuerdo**”, se exponen los objetivos y se hace una descripción de la Proposición en la que se resume su contenido, motivos y alcances.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

# COMISIÓN DE GANADERÍA

"LXIV Legislatura de la Paridad De Género"

Dictamen en Sentido Positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se Exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que a través del Servicio Nacional de Calidad e Inocuidad Agroalimentaria, así como la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, la Secretaría de Economía y la Secretaría de Relaciones Exteriores, en coordinación con el Gobierno del Estado de Tamaulipas, se pueda blindar al sector ganadero, otorgándole certeza y seguridad jurídica, e instaurar una estrategia que le permita sostener relaciones comerciales con los Estados Unidos de América.

En las "**Consideraciones**", los integrantes de la comisión dictaminadora expresan los razonamientos y argumentos por cada una de las adiciones planteadas, con base en los cuales se sustenta el sentido del presente dictamen.

## I. ANTECEDENTES

1. Con fecha el 8 de septiembre del 2020 en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, la Diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, presentó al Pleno de esta Soberanía una Proposición con Punto de Acuerdo, para exhortar a la SADER y otras dependencias de la Administración Pública Federal (APF) a blindar al sector ganadero, otorgándole certeza y seguridad jurídicas, e instaurar una estrategia que le permita sostener relaciones comerciales con EUA.
2. Con fecha 1 de octubre del 2020, la Mesa Directiva de la LXIV Legislatura de la H. Cámara de Diputados, turnó la Proposición con Punto de Acuerdo a través de del oficio **Of. No. D.G.P.L. 64-II-5-4041 Expediente. - 8553** a la Comisión de Ganadería, para dictamen.

## II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

Señala la legisladora proponente en el Punto de Acuerdo objeto del presente Dictamen lo siguiente:

1. Que en México la actividad ganadera representa más de la mitad del territorio nacional, ocupando cerca de 109.8 millones de hectáreas, lo que permite generar una producción de 6.7 millones de toneladas anuales de carne de ave, bovino, porcino, caprino y ovino, con un valor de exportación que alcanza los tres mil 537 millones de dólares al año; actividad que ha colocado a nuestro país en el séptimo lugar en el ranking mundial de productores de proteína animal.
2. Menciona la Diputada Elizondo que, a nivel regional el sector ganadero adquiere la misma trascendencia, por ejemplo, en el estado de Tamaulipas existen 4 millones 977 mil 699 hectáreas de superficie pecuaria, que en el año 2015 obtuvieron una producción



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE GANADERÍA

"LXIV Legislatura de la Paridad De Género"

Dictamen en Sentido Positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se Exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que a través del Servicio Nacional de Calidad e Inocuidad Agroalimentaria, así como la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, la Secretaría de Economía y la Secretaría de Relaciones Exteriores, en coordinación con el Gobierno del Estado de Tamaulipas, se pueda blindar al sector ganadero, otorgándole certeza y seguridad jurídica, e instaurar una estrategia que le permita sostener relaciones comerciales con los Estados Unidos de América.

de 67 mil 357 toneladas de carne en canal de las especies bovino, porcino, ovino, caprino y ave.

3. Señala también que, de acuerdo con datos de la Organización Mundial de Comercio, en 2018, México se colocó dentro de las 10 mayores economías exportadoras de productos agroalimentarios, entre los que destacan el aguacate, carne de bovino, frutos rojos, nueces y cítricos.
4. Otro aspecto fundamental que menciona la Diputada Elizondo Guerra, es el hecho de que la carne y el ganado en pie mexicanos se posicionan como el quinto productor agroalimentario en captación de divisas para México, tan solo después de la cerveza (711.6 millones de dólares), el tomate (485.6 mdd), el aguacate (456.5 mdd) y las berries (394.3 mdd), según Mexican Beef Exporters Association y que para los Estados Unidos representa alrededor del 86% de las exportaciones de carne de res mexicana, valuadas en 1,300 millones de dólares. Durante el primer cuatrimestre de 2020, México se posicionó como el segundo proveedor de carne de res hacia nuestro vecino del norte con un volumen total de 97,722 toneladas.
5. Expresa la promovente, que el propósito del presente exhorto es que el Gobierno Federal y los gobierno del Estado de Tamaulipas, mismo que ella representa, deben atender las diversas problemáticas que actualmente aquejan a los productores de este importantes estado de la república, que entre sus principales actividades agropecuarias se encuentra la exportación de carne de ganado bovino, todo ello ante la amenaza que representa el comunicado del gobierno estadounidense sobre la reclasificación de las certificaciones para acreditar la calidad de las exportaciones mexicanas, ante la detección de tuberculosis bovina, así como el condicionamiento para mantener abiertas las fronteras al ganado mexicano a partir del 15 de agosto de este año.

Establecidos los antecedentes y el contenido de la Proposición con punto de Acuerdo, los integrantes de la Comisión de Ganadería de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados que suscriben el presente dictamen, exponemos las siguientes:



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE GANADERÍA

“LXIV Legislatura de la Paridad De Género”

Dictamen en Sentido Positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se Exhorta a la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, para que a través del Servicio Nacional de Calidad e Inocuidad Agroalimentaria, así como la Secretaria de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, la Secretaria de Economía y la Secretaria de Relaciones Exteriores, en coordinación con el Gobierno del Estado de Tamaulipas, se pueda blindar al sector ganadero, otorgándole certeza y seguridad jurídica, e instaurar una estrategia que le permita sostener relaciones comerciales con los Estados Unidos de América.

### III. CONSIDERACIONES

**PRIMERO.** Según la Organización de la Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), por autosuficiencia alimentaria se entiende el grado en que un país puede satisfacer sus necesidades alimentarias con su propia producción.

**SEGUNDO.** Es relevante hacer mención que la “**Declaración Universal de Derechos Humanos**” en 1948 proclamó que *“Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación.*”

**TERCERO.** Es necesario señalar que el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), como órgano descentralizado de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), es el organismo que se encarga de la vigilancia, diseñar e implementar programas en favor del cuidado de las condiciones para que la ganadería mexicana se desarrolle en los términos señalados por la Ley de Sanidad Animal.

**CUARTO.** En ese sentido, para elevar la producción y mejorar la condición sanitaria de los productos de origen pecuario, se necesita la voluntad y las acciones de los tres niveles de gobierno, bajo una visión transversal en la aplicación de la normatividad vigente, los acuerdos internacionales y la política pública.

**QUINTO.** Esta Comisión Dictaminadora comparte con la legisladora promovente, el hecho de que nuestro país a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, la Secretaria de Economía y el Gobierno del Estado de Tamaulipas emprenda acciones integrales y concretas, para salvaguardar los estatus sanitarios que han permitido la exportación histórica de bovinos en pie tamaulipecos a los Estados Unidos América.

Con base en las consideraciones antes mencionadas, las y los Diputados Integrantes de la Comisión de Ganadería, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 180, numeral 2, fracción I, del Reglamento de la Cámara de Diputados, tenemos a bien emitir el presente dictamen en **sentido positivo con modificaciones** y sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea los Sigüientes:



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE GANADERÍA

“LXIV Legislatura de la Paridad De Género”

Dictamen en Sentido Positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se Exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que a través del Servicio Nacional de Calidad e Inocuidad Agroalimentaria, así como la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, la Secretaría de Economía y la Secretaría de Relaciones Exteriores, en coordinación con el Gobierno del Estado de Tamaulipas, se pueda blindar al sector ganadero, otorgándole certeza y seguridad jurídica, e instaurar una estrategia que le permita sostener relaciones comerciales con los Estados Unidos de América.

### ACUERDOS

**PRIMERO.** La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría Agricultura y Desarrollo Rural, para que a través del Servicio Nacional de Calidad e Inocuidad Agroalimentaria, en conjunto con el Gobierno del Estado de Tamaulipas ejecute las acciones necesarias en materia de Sanidad Animal, a efecto de evitar el cierre de las fronteras estadounidenses al ganado mexicano, así como a los productos cárnicos.

**SEGUNDO.** La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría Agricultura y Desarrollo Rural, para que a través del Servicio Nacional de Calidad e Inocuidad Agroalimentaria y en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, realicen una estrategia operativa conjunta que evite la transportación de ganado que ponga en riesgo la condición zoonosanitaria de las zonas ganaderas del estado de Tamaulipas.

**TERCERO.** La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Secretaría de Economía y la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que lleven a cabo los acuerdos a que haya lugar con las autoridades estadounidenses, a efecto de reencausar las relaciones bilaterales y evitar la unilateralidad de las decisiones que puedan resultar en desventaja para el sector ganadero mexicano.

Palacio Legislativo de San Lázaro al día 1 del mes de diciembre de 2020.



**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

# COMISIÓN DE GANADERÍA

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Aprobación del Dictamen en Sentido Positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se Exhorta a la Secretaría Agricultura y Desarrollo Rural, para que a través del Servicio Nacional de Calidad e Inocuidad Agroalimentaria, así como la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, la Secretaría de Economía y la Secretaría de Relaciones Exteriores, en coordinación con el Gobierno del Estado de Tamaulipas, se pueda blindar al sector ganadero, otorgándole certeza y seguridad jurídica, e instaurar una estrategia que le permita sostener relaciones comerciales con los Estados Unidos de América.

DIPUTADO (A)		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	<p>Dip. Eduardo Ron Ramos</p> <p>Presidente</p> 			
	<p>Dip. José Ricardo Delsol Estrada</p> <p>Secretario</p> 			
	<p>Dip. Agustín Reynaldo Huerta González</p> <p>Secretario</p> 			
	<p>Dip. Mirna Zabeida Maldonado Tapia</p> <p>Secretaria</p> 			
	<p>Dip. Carmen Mora García</p> <p>Secretaria</p> 			

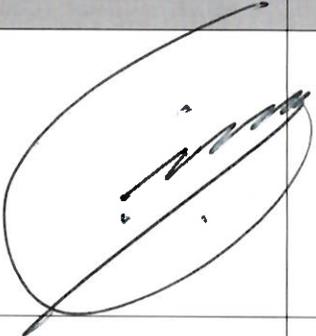


**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

# COMISIÓN DE GANADERÍA

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Aprobación del Dictamen en Sentido Positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se Exhorta a la Secretaría Agricultura y Desarrollo Rural, para que a través del Servicio Nacional de Calidad e Inocuidad Agroalimentaria, así como la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, la Secretaría de Economía y la Secretaría de Relaciones Exteriores, en coordinación con el Gobierno del Estado de Tamaulipas, se pueda blindar al sector ganadero, otorgándole certeza y seguridad jurídica, e instaurar una estrategia que le permita sostener relaciones comerciales con los Estados Unidos de América.

DIPUTADO (A)		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	<p>Dip. Roque Luis Rabelo Velasco</p> <p>Secretario</p> <p><b>morena</b> La esperanza de México</p>			
	<p>Dip. Ediltrudis Rodríguez Arellano</p> <p>Secretaria</p> <p><b>morena</b> La esperanza de México</p>			
	<p>Dip. Guadalupe Romo Romo</p> <p>Secretario</p> <p><b>PAN</b></p>			
	<p>Dip. Olga Juliana Elizondo Guerra</p> <p>Secretaria</p> <p><b>PT</b></p>			
	<p>Dip. Juan Francisco Espinoza Eguía</p> <p>Secretario</p> <p><b>PRD</b></p>			

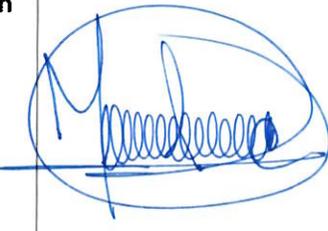


**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

# COMISIÓN DE GANADERÍA

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Aprobación del Dictamen en Sentido Positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se Exhorta a la Secretaría Agricultura y Desarrollo Rural, para que a través del Servicio Nacional de Calidad e Inocuidad Agroalimentaria, así como la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, la Secretaría de Economía y la Secretaría de Relaciones Exteriores, en coordinación con el Gobierno del Estado de Tamaulipas, se pueda blindar al sector ganadero, otorgándole certeza y seguridad jurídica, e instaurar una estrategia que le permita sostener relaciones comerciales con los Estados Unidos de América.

DIPUTADO (A)		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	<p>Dip. Jorge Eugenio Russo Salido</p> <p>Secretario</p> 			
	<p>Dip. Carlos Iván Ayala Bobadilla</p> <p>Integrante</p> 			
	<p>Dip. Francisco Javier Borrego Adame</p> <p>Integrante</p> 			
	<p>Dip. Ma. Del Carmen Cabrera Lagunas</p> <p>Integrante</p> 			
	<p>Dip. Juan José Canul Pérez</p> <p>Integrante</p> 			



**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

# COMISIÓN DE GANADERÍA

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Aprobación del Dictamen en Sentido Positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se Exhorta a la Secretaría Agricultura y Desarrollo Rural, para que a través del Servicio Nacional de Calidad e Inocuidad Agroalimentaria, así como la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, la Secretaría de Economía y la Secretaría de Relaciones Exteriores, en coordinación con el Gobierno del Estado de Tamaulipas, se pueda blindar al sector ganadero, otorgándole certeza y seguridad jurídica, e instaurar una estrategia que le permita sostener relaciones comerciales con los Estados Unidos de América.

DIPUTADO (A)		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	<p>Dip. José Ricardo Gallardo Cardona</p> <p>Integrante</p> 			
	<p>Dip. María de Jesús García Guardado</p> <p>Integrante</p> 			
	<p>Dip. Edith García Rosales</p> <p>Integrante</p> 			
	<p>Dip. Jesús Guzmán Avilés</p> <p>Integrante</p> 			
	<p>Dip. Francisco Javier Guzmán De La Torre</p> <p>Integrante</p> 			



**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

# COMISIÓN DE GANADERÍA

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Aprobación del Dictamen en Sentido Positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se Exhorta a la Secretaría Agricultura y Desarrollo Rural, para que a través del Servicio Nacional de Calidad e Inocuidad Agroalimentaria, así como la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, la Secretaría de Economía y la Secretaría de Relaciones Exteriores, en coordinación con el Gobierno del Estado de Tamaulipas, se pueda blindar al sector ganadero, otorgándole certeza y seguridad jurídica, e instaurar una estrategia que le permita sostener relaciones comerciales con los Estados Unidos de América.

DIPUTADO (A)		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	<p>Dip. Gonzalo Herrera Pérez</p> <p>Integrante</p> <p><b>morena</b> La esperanza de México</p>			
	<p>Dip. Mario Mata Carrasco</p> <p>Integrante</p> <p><b>PAN</b></p>			
	<p>Dip. Carmen Medel Palma</p> <p>Integrante</p> <p><b>morena</b> La esperanza de México</p>			
	<p>Dip. María de Lourdes Montes Hernández</p> <p>Integrante</p> <p><b>morena</b> La esperanza de México</p>			
	<p>Dip. Miguel Alonso Riggs Baeza</p> <p>Integrante</p> <p><b>PAN</b></p>			

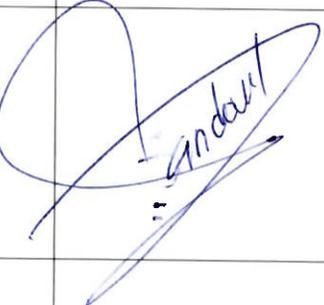


**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

# COMISIÓN DE GANADERÍA

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Aprobación del Dictamen en Sentido Positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se Exhorta a la Secretaría Agricultura y Desarrollo Rural, para que a través del Servicio Nacional de Calidad e Inocuidad Agroalimentaria, así como la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, la Secretaría de Economía y la Secretaría de Relaciones Exteriores, en coordinación con el Gobierno del Estado de Tamaulipas, se pueda blindar al sector ganadero, otorgándole certeza y seguridad jurídica, e instaurar una estrategia que le permita sostener relaciones comerciales con los Estados Unidos de América.

DIPUTADO (A)		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	<p>Dip. Fortunato Rivera Castillo</p> <p>Integrante</p> <p><b>morena</b> La esperanza de México</p>			
	<p>Dip. Efraín Rocha Vega</p> <p>Integrante</p> <p><b>morena</b> La esperanza de México</p>			
	<p>Dip. Martha Estela Romo Cuéllar</p> <p>Integrante</p> <p><b>PAN</b></p>			
	<p>Dip. Reginaldo Sandoval Flores</p> <p>Integrante</p> <p><b>PT</b></p>			
	<p>Dip. Eduardo Zarzosa Sánchez</p> <p>Integrante</p> <p><b>PRD</b></p>			